DICTAMEN Nº 002

Ref.: A.S. Nº E37-2019-2284/A

"IPRODICH S/ eleva proyecto Decreto Reglamentario Ley N° 2998-G Régimen de Sponsorización y Tutoría para promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad".-

A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA:

Se requiere opinión de esta Asesoría General de Gobierno, a solicitud de la Subsecretaría Legal y Técnica, respecto del proyecto de Decreto Reglamentario según Ley N° 2998-G "Régimen de Sponsorización y Tutoría para promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad", propiciado por el Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad – IPRODICH.

En virtud de no haber modificaciones sustanciales a la Ley, esta instancia entiende que no existen objeciones al proyecto de Decreto Reglamentario.

No obstante ello, se sugiere la intervención de la Contaduría General de la Provincia por tener incidencia en un impuesto provincial.

Atentamente.

ASESORIA GEN RAL DE GOBIERNO,

16-01-2020

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL